



Relación de documentos a presentar en la solicitud de licencia de obras en los edificios, sin proyecto técnico.

Documentación administrativa

- Impreso de solicitud en modelo oficial.
- Fotocopia del D.N.I. del solicitante. En caso de tratarse de alguna entidad, copia de la escritura de constitución de la Sociedad y del C.I.F.
- Documento suficiente del solicitante cuando actúe en representación.
- Para las obras en locales, fotocopia de la autorización para el ejercicio de la actividad, si ya estuviera funcionando, o de la solicitud de la misma en el caso de nueva instalación.

Documentación técnica

Dos ejemplares se presentarán en soporte digital (CD ROM con archivos en formato PDF, obtenidos a partir de archivos DWG, DXF o similar) y otro ejemplar en soporte papel.

Se deberá adjuntar declaración del técnico autor de la documentación en la que se indique que existe correspondencia entre los documentos aportados en soporte digital y el aportado en papel.

- Plano de situación de la finca .
- Plano/s de planta y sección de las obras a realizar, donde se reflejen el estado actual y reformado, a escala 1:50 y debidamente acotado/s.
- Presupuesto detallado por unidades de obra y hoja resumen general de presupuesto.
- Fotografías en color de la fachada, si se van a realizar obras que afecten a la misma.

Esta documentación deberá firmarse por el solicitante.

LUGAR DE PRESENTACIÓN Y HORARIO

Procedimiento Inmediato:

Ayuntamiento de Getafe. Urbanismo, Infraestructuras, Vivienda y Patrimonio.

Licencias, Disciplina e Inspección Urbanística, 3ª planta.

De lunes a Miércoles de 10,30 a 13,30 horas.

Procedimiento Abreviado:

Ayuntamiento de Getafe. Urbanismo, Infraestructuras, Vivienda y Patrimonio.

Licencias, Disciplina e Inspección Urbanística, planta baja. De lunes a viernes de 9 a 13 horas.